

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA LÍNEA
Y ESTUDIO DE BASE DEL CONVENIO:**

***TAGHYIR: Promoción de un desarrollo territorial en Magreb a partir de modelos de
economía social y solidaria hechos por y para las personas***

1. ANTECEDENTES

Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) es una ONG española muy activa desde los años 90 en el ámbito de la cooperación al desarrollo, la ayuda humanitaria, la educación para el desarrollo y la incidencia política, sectores en los que trabaja con entidades que comparten sus valores en múltiples países de América Latina, África Occidental, Oriente Medio y Magreb. ACPP ha apostado desde sus inicios por una decidida apuesta por lo colectivo y lo social, el acceso a los servicios públicos de calidad, actuando siempre con un claro enfoque de DDHH, mano a mano con las organizaciones y las personas que consagran su labor cotidiana a afianzar los cimientos de la transformación social que, de manera colectiva, equitativa y justa favorecen un modelo de desarrollo inclusivo. Para todo ello ACPP trabaja fomentando los principios de igualdad y no discriminación, la participación efectiva de todos los actores y sus alianzas persiguiendo la justicia social y económica, para y por todas y todos.

Entre las distintas estrategias que la organización ha venido implementando para transitar estos cambios, encontramos una apuesta fuerte por promover y acompañar las iniciativas de Economía Social y Solidaria (ESS) en las zonas de intervención donde opera. Para ACPP la Economía Social y Solidaria (ESS) es un modelo que permite trabajar de forma más sostenible, ética y comunitaria todas las dimensiones del derecho, en especial de los derechos económicos, y el desarrollo de sinergias que construyan una justicia global desde lo local, prestando una especial atención a la necesaria dimensión de igualdad de género.

ACPP concibe así su apoyo a la ESS como un impulso estratégico que se inserta en una práctica, la del apoyo a las economías populares y solidarias del Sur, que arranca desde la misma creación de la organización, y que adquiere una mayor profundidad por el proceso de reflexión/acción que llevó a cabo durante los años posteriores a la crisis del 2008. ACPP ha intentado conjugar sus valores y poner en práctica las vías adecuadas para incidir en la conciencia popular e institucional conjunta sobre una justicia social y económica más equitativa, más feminista y más sostenible.

El trabajo de ACPP en los dos países de intervención del Magreb, Marruecos y Túnez, debuta en 1994, y ha concentrado sus acciones en dos grandes líneas:

- Promover sociedades más justas que garanticen el goce efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos menos favorecidos;
- Luchar contra cualquier forma de violencia de género.

En el año 2022 y a partir de la estrategia de ACPP y sus socias contrapartes en el Magreb para el fomento y acompañamiento a las iniciativas de ESS en esta zona, se identificó y formuló una ambiciosa propuesta de programa en el ámbito de la ESS a escala regional magrebí. Este programa ha sido financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en su convocatoria de convenios del año 2022 y tendrá una duración de 4 años. Es en el marco de este convenio que la presente consultoría se llevará a cabo.

Las organizaciones contrapartes que trabajan en Marruecos y en Túnez con ACPP, encargadas de ejecutar el convenio en el terreno son:

MARRUECOS

Asociación Thissaghnaasse para la cultura y el Desarrollo (ASTICUDE): organización muy activa en **Nador**, zona oriental, enfocada a la defensa de derechos de población migrante. Algunos de sus logros a señalar son la activación del Observatorio Regional de acceso a la justicia para la población migrante con participación de la OMDH y la Facultad de Nador.

Unión de Acción Feminista (UAF): Organización de larga trayectoria y activismo, situada en **Tánger** y consagrada al desarrollo de estrategias orientadas a la incidencia y promoción del diálogo social y político de los DESC de las Mujeres y procesos de incidencia política para la inclusión de la igualdad de género en la propuesta de ley de ESS

Homme & Environnement : ONG activa en la región oriental, con sede en **Berkane**, muy enfocada en el desarrollo comunitario sostenible, los DESC y la transición ecológica de colectivos vulnerabilizados, especialmente mujeres rurales. Reseñar la colaboración continua con la Universidad de Ujda en dos líneas: 1) investigación/aplicación de tecnología de energías renovables aplicadas directamente a actores de la ESS; 2) programa de formación en energías renovables dirigida a personas migrantes y no migrantes para su posible inserción laboral.

TÚNEZ

SHANTI: entidad de ámbito nacional, pero con una gran presencia en lo local (Grand Tunis y en las regiones Sud, Sahel, Ouest); es miembro de la red Tunisie Solidaire, el principal espacio de dialogo

nacional de la sociedad civil sobre la ESS y también mantiene una estrecha vinculación con el ámbito universitario del país.

UNION GENERAL TUNISIENNE DU TRAVAIL (UGTT): Unión sindical que ha sido muy activa en el lobby para la aparición de la ley de ESS en Túnez. Este sindicato tiene un buen anclaje en las diferentes regiones del país y por su posicionamiento institucional y los recursos técnicos de que dispone, centrará su rol en la incidencia, en la coordinación de actividades formativas a los sindicatos de base territoriales.

En cada uno de los países y de los territorios de intervención tendrán un peso considerable las autoridades locales y/o competentes en materia de ESS.

Finalmente, un tercer espacio, no físico, será el ámbito regional del convenio que se desarrollará, en gran medida, a través de los intercambios entre universidades (a definir definitivamente), redes internacionales, así como por los encuentros de las organizaciones contrapartes del programa. Será este un espacio donde dar voz y compartir las realidades de los territorios y las personas que en ellos habitan.

2. CONTEXTO

Las problemáticas identificadas

El Magreb, tras convertirse en una zona de contención de la migración africana hacia Europa, ha apostado en la última década, entre otras medidas, por el fomento de la ESS en el marco de las políticas de desarrollo y lucha contra la pobreza, con herramientas enfocadas en el autoempleo y el emprendimiento. La visión existente de la ESS está muy focalizada hacia la población más empobrecida, muy feminizada y centrada en el crecimiento económico y no en las personas, el trabajo y sus territorios (*para los y las jóvenes diplomadas, por ejemplo, la estrategia de desarrollo es la creación de empresas de capital, pymes o microempresas*).

Este enfoque de la ESS perpetúa el análisis “neutro” de las relaciones de poder y participación de las personas en los territorios y la cultura organizacional, entre los roles productivos y reproductivos, en la invisibilidad de los problemas reales de los colectivos excluidos o de las especificidades territoriales y sus identidades culturales. Por todo ello, los resultados esperados de la estrategia puesta en marcha no terminan de alcanzarse y continúan frenando el paso al desarrollo inclusivo y sostenible los grandes problemas que acucian la zona y que podrían resumirse en: i) una marcada desigualdad en el ejercicio de

los DESC entre hombres y mujeres con una fuerte interseccionalidad, diferencia y diversidad entendidas como desigualdad; ii) la falta de respuesta integrada a los problemas de desarrollo con sus múltiples dimensiones por parte de los titulares de responsabilidades y de obligaciones, (omnipresentes estos últimos en todos los niveles de decisión, ejecución y evaluación de sus políticas) y de derechos (tratados como sujetos pasivos y no activos).

Algunas consecuencias de esta vulneración de derechos las encontramos en:

- El desempleo e informalidad con ausencia de protección social,
- Una fuerte división sexual del trabajo,
- Empresas de ESS mal organizadas, poco duraderas, con falta de autonomía y muy dependientes de las subvenciones o de las autoridades (estrategias creadas exclusivamente desde los titulares de obligaciones)
- La disparidad regional (abandono o utilización interesada del tratamiento medioambiental, tratamiento de los territorios desde los intereses geopolíticos inmediatos con fomento del crecimiento económico sin tener en cuenta la importancia de la diversidad cultural, entre otras dimensiones,
- La “guetización” de colectivos con problemas de exclusión social,
- La invisibilidad de la importancia de la economía de los cuidados (en el ámbito privado-familias/personas y en el público-territorios/medioambiente) con el foco únicamente puesto en el trabajo productivo.

3. JUSTIFICACIÓN

El convenio en el que se enmarca esta consultoría tiene, como ya ha sido mencionado, una duración de 4 años y cuenta con acciones a llevar a cabo tanto a nivel país como a nivel regional con un amplio abanico de actores, de territorios e instituciones. Para llevar a buen puerto esta combinación y poder contribuir al objetivo final de dicha intervención - ***“mejorar las condiciones de vida de las personas a través de la cohesión económica, social y territorial, en igualdad de condiciones y oportunidades, para obtener acceso a un trabajo digno y a un territorio sano y sostenible”***.

Las grandes líneas de actuación, a partir de la cadena de problemas identificada en los territorios, consistirán en:

- 1) favorecer la existencia de ecosistemas de ESS con anclaje en los territorios y centrados en las personas, su trabajo y su forma de organizarse en colectivo (con enfoque cultural) para el desarrollo de una vida sostenible en igualdad.

Ecosistema de ESS- Intercooperación

- 2) Promover la instalación de mecanismos mancomunados por los socios contrapartes, las autoridades territoriales y otras OSC presentes en dos regiones de Marruecos y tres de Túnez.

Mecanismos - Alianza de actores

- 3) Crear y hacer posibles las herramientas innovadoras que permiten a estos mecanismos asesorar y acompañar a las empresas de ESS ya creadas y aquellas de nueva creación, con un foco en la organización de la economía de los cuidados y circular (con enfoque de género y medioambiental) sobre los ejes institucional, social y económico.

Procesos - Enfoque participativo y espiral de aprendizaje

- 4) Fomentar el trabajo en su dimensión supranacional que estará presente gracias a la colaboración de las universidades, y la participación individual y colectiva de actores y territorios.

Intercambios de experiencias y análisis – gestión del conocimiento

En relación con el funcionamiento de todas las acciones y fases de la intervención, se ha apostado por hacer del seguimiento y de la evaluación un elemento central y transversal de este Convenio. La ejecución directa se realizará a través de las contrapartes, que asegurarán el seguimiento global, siempre acompañadas por ACPP que recogerá y centralizará la información para estructurar la rendición de cuentas a través de los informes anuales y de las FFVV. Se diseñará un sistema de seguimiento, con base asamblearia para experimentar en 1ª persona el funcionamiento cooperativo que incorpora todos los niveles territoriales (local, país y supranacional) y de agentes de desarrollo (titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones) que participan en la implementación, en alianza de actores. Estos diferentes niveles de acción y de coordinación estarán vertebrados por una estrategia de comunicación, interna y externa que debe servir para afianzar y mejorar los procesos, poniendo la atención en la acción colectiva sin olvidar las individualidades.

4. OBJETO Y NATURALEZA DE LA CONSULTORÍA

El objeto de la presente consultoría es la realización de un estudio y línea de base del convenio *TAGHYIR: Promoción de un desarrollo territorial en Magreb a partir de modelos de economía social y solidaria hechos por y para las personas.*

En consonancia con el global del convenio, el proceso mismo de realización del estudio y línea de base es de una gran importancia. Para ello se pretende implicar a las universidades de las zonas de intervención

implicadas en el convenio. Dos equipos de investigación compuestos de profesorado y alumnado, uno en Marruecos y uno en Túnez, serán los responsables de llevar a cabo el trabajo de recogida de datos sobre el terreno y de participar en los análisis oportunos posteriores. Esta implicación debe permitir el primer acercamiento del mundo académico a la realidad del terreno y ser la palanca que impulse la realización de los estudios para la investigación-acción, pertinentes para nutrir y nutrirse de los mecanismos a crear en los territorios formando, así, parte de los ecosistemas de ESS y fomentando su durabilidad.

La(s) persona(s) / empresa(s) que lleven a cabo esta consultoría internacional deberá(n) realizar **viajes internacionales** siempre que sea necesario, **participar** con las contrapartes responsables de la ejecución del convenio en la **definición** de los equipos de investigación universitarios; **organizar** el trabajo de campo; **coordinar** los procesos a llevar a cabo en ambos países y en todas las etapas de su realización; **dirigir** el análisis conjunto y la entrega del producto final:

- Estudio y línea de base + formulación del plan de seguimiento del convenio validado con las partes implicadas en su desarrollo.

5. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA LÍNEA Y ESTUDIO DE BASE

La línea de Base debe centrarse en dar a conocer el estado de la situación actual de la ESS en los territorios, más allá del diagnóstico ya realizado. Este punto de partida en la referencia permite iniciar una evaluación y análisis de dónde se encuentran tanto las barreras como las oportunidades más importantes, con el fin de identificar los puntos de mejora y medir los resultados alcanzados después de los cuatro años de implementación. Su establecimiento debe ayudarnos a entender mejor la problemática, sirviendo como un instrumento para determinar el eslabón de la intervención en el que se frenan los avances y así actuar en consecuencia y de la manera más apropiada.

EL OBJETIVO DE LA LÍNEA Y ESTUDIO DE BASE a realizar es el de medir el nivel de conocimiento de los actores y la población a implicar sobre los **procesos que se llevan a cabo en los territorios** para el fomento de la ESS: qué se hace, cómo se hace, quiénes participan y cómo se relacionan entre ellos, y ellos con los territorios.

Este estudio debe permitir fijar un valor de referencia para los indicadores propuestos relativos a estos cuatro ejes:

- Alianzas de actores para estrategias y espacios comunes,

- Interés de las empresas de ESS en los territorios por los espacios de apoyo creados y mejora de sus procesos
- Estudios -investigaciones sobre ESS por parte de los actores de la Academia
- Importancia acordada al enfoque de género y de identidad cultural

De igual manera este estudio y línea de base debe servir y acompañar la identificación y formulación de un plan de seguimiento del convenio que dará cuenta del alcance paulatino de las metas, en torno a las siguientes variables:

- **Durabilidad** de los espacios mancomunados y de las relaciones empresas-Universidad – *Co-creación de los espacios de acompañamiento inclusivos;*
- **Durabilidad** de las empresas de ESS con ampliación de sectores de actividad – *Acompañamiento inclusivo a las empresas en los territorios;*
- **Durabilidad** en la participación territorial de actores en procesos conjuntos, OSC, empresas e institución del territorio- *Desarrollo local socioeconómico, inclusivo y respetuoso con el medioambiente.*

Matriz de indicadores de la línea de Base y de metas a alcanzar por el convenio

Los indicadores planteados para la Línea de Base en relación con los tres objetivos específicos del convenio son los indicadores del convenio reagrupados y con un valor por asignar. Las metas planteadas son los indicadores desglosados con los valores que se pretenden alcanzar o medir, lo que nos dará una información muy valiosa para llevar a cabo el seguimiento de las acciones y alcance de los resultados, no solo de manera cuantitativa sino también cualitativa y siempre bajo la estrategia de analizar los procesos donde todos los resultados están interrelacionados.

Matriz de indicadores de la línea de base y de las metas planteadas en el convenio

Objetivos específicos y Resultados del Convenio	Indicadores de la Línea de Base	Metas por alcanzar
<p>OE1</p> <p>Promover la intercooperación entre las OSC, las colectividades locales y la universidad para el fomento de la investigación, educación y acompañamiento de manera coordinada sobre la ESS, con enfoque de género y medioambiental, a nivel local, nacional y regional, en Túnez y en Marruecos</p> <p>R1 – OE1</p> <p>Creados y funcionando, en Túnez y en Marruecos, 6 mecanismos de interacción con anclaje local (3 regiones/país) mancomunado por los actores del Convenio para crear un</p>	<p>1.Nº y tipología (datos sobre las organizaciones participantes, presencia de mujeres y hombres en sus instancias de decisión y ejecución, tipo de acciones y metodología de trabajo) de las experiencias de alianzas de actores trabajando conjuntamente para el acompañamiento de la ESS en los territorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué porcentaje de estas experiencias existe desde hace, al menos, 3 años y cuántas alcanzan los 5 años; - Cuántas de estas experiencias se han ampliado en este espacio de tiempo; - Cuántas de estas experiencias proceden de los servicios públicos; - Cuántas de estas experiencias han pasado a manos de ellos servicios públicos para su gestión - Cuántas personas o empresas activas en la ESS han participado en estas experiencias y por cuánto tiempo <p>2. Existencia y tipología de formadoras/es (desagregado por sexo y edad) y de programas de formación en ESS en los territorios de intervención</p>	<p>1. Más del 80% de los acuerdos firmados entre las partes interesadas están en aplicación al final del Convenio.</p> <p>2. Al final del 4º año, se han puesto en marcha dos nuevos mecanismos (además de los 6 iniciales) y están operacionales en nuevos territorios.</p> <p>3. Grado de percepción de la adecuación de los mecanismos a la realidad del contexto.</p> <p>4. Cantidad y tipo de datos y de análisis sobre la igualdad medioambiental y de género procedentes de las economías locales que se abordan en los debates supranacionales.</p> <p>5. De las 36 personas que han completado el programa de educación cooperativa, el 90% multiplica los conocimientos en los respectivos mecanismos.</p> <p>R1-OE1</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6 mecanismos son operacionales al final del 1º año - Los 6 mecanismos siguen vigentes al final del 4º año - En el 4º años al menos el 80% de los espacios puestos a disposición para los mecanismos en los territorios son de titularidad pública.

Objetivos específicos y Resultados del Convenio	Indicadores de la Línea de Base	Metas por alcanzar
<p>ecosistema de ESS con un enfoque de género y medioambiental en los ejes institucional, sociocultural y económico</p> <p>R2 – OE1</p> <p>Establecido un espacio de reflexión regional sobre la ESS con enfoque de género y medioambiental en las universidades tunecinas y marroquíes, alimentado por los mecanismos creados en cada país a nivel local y nacional llevando la experiencia práctica originada en la base</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de organización a la que pertenecen (ONG, servicio público, OI, autónomo/a) - Estos/as formadores provienen de las experiencias existentes en las alianzas de actores en los territorios - Cuántos años han ejercido su labor como formadores/as en los territorios <p>3. N° y tipología de Iniciativas universitarias sobre ESS (tesis doctorales, investigaciones, estudios...) a escala nacional (en las zonas de intervención en Marruecos y en las zonas de intervención en Túnez) y a escala regional magrebí, en los últimos 7 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - % de participación alumnado-profesorado (desagregado por sexo y edad) - Sectores tratados que aparecen en estas iniciativas <p>4. Existencia y tipología de debates públicos supranacionales (Marruecos y Túnez) en los últimos 5 años, sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ESS - igualdad de género en la ESS 	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos 42 personas, desagregadas por sexo y edad, participan en la gobernanza de cada mecanismo desde el principio hasta el final <p>R2 – OE1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 30% de la producción de investigación/acción aborda específicamente cuestiones medioambientales y de género - Al menos el 30% de las propuestas de las iniciativas de ESS en los territorios están directamente relacionadas con la investigación/acción realizada - 3. Al menos 300 personas (60% mujeres y 40% hombres), desagregadas por sexo y disciplina académica, participan en el espacio de reflexión creado, hasta el final del año 4

Objetivos específicos y Resultados del Convenio	Indicadores de la Línea de Base	Metas por alcanzar
	<ul style="list-style-type: none"> - cuestión medioambiental en la ESS 	
<p>OE2</p> <p>Fomentar un ecosistema de ESS, con enfoque de género y medioambiental, en Túnez y Marruecos (3 regiones), a través del apoyo y el acompañamiento a empresas de economía de los cuidados y circular y a otras iniciativas ya existentes o de nueva implantación</p>	<p>1. N° de empresas de ESS registradas oficialmente en los territorios de intervención (desagregadas por sector, tamaño, mujeres, mixtas u hombres), de las cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - % de empresas que se han constituido en el marco de programas de cooperación y % de empresas que no - % de estas empresas que han beneficiado de acompañamiento y % de empresas que no han beneficiado de acompañamiento - N° de años de existencia, actividad continuada y previsión de continuidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos 140 iniciativas de ESS pasan por el mecanismo cada año, desagregadas por sector, tamaño, mujeres, mixtas u hombres 2. El 60% de las iniciativas de ESS que se han beneficiado de la intercooperación han decidido adherirse al mecanismo (iniciativas de mujeres, hombres y mixtas) 3. El 10% de estas iniciativas de ESS deciden organizarse para trabajar en la economía de cuidados y circular 4. 120 nuevas iniciativas de ESS surgen del apoyo y acompañamiento de los mecanismos 5. El 60% de estas iniciativas permanecen activas durante al menos 2 años 6. Aumento del 10% cada año de las personas que adhieren a las cooperativas existentes, datos desagregados por sexo y edad 7. Disminución del 5% cada año (a partir del año 2) de la informalidad laboral en las iniciativas de ESS en los territorios de intervención y vinculadas a los mecanismos, datos desagregados por sexo, edad y sector de actividad. <p>R1 – OE2</p>

Objetivos específicos y Resultados del Convenio	Indicadores de la Línea de Base	Metas por alcanzar
<p>R1 – OE2 Establecido y puesto en marcha un paquete de servicios colectivos de asesoramiento y acompañamiento (técnico y económico) de iniciativas locales de ESS, con enfoque de género y diversidad cultural, con sede en los mecanismos territoriales (3 en Túnez y 3 en Marruecos)</p> <p>R2 – OE2 Disponible la producción académica sobre la ESS alimentada por la práctica territorial y por los intercambios supranacionales, puesta al servicio de los mecanismos, con un enfoque de género y medioambiental</p>	<p>2. % de informalidad entre las personas que forman estas empresas de ESS (desagregado por sexo, edad y sector y categoría profesional)</p> <p>3. N° y tipología de trabajos de investigación y/o producción académica universitaria en los últimos 5 años sobre desarrollo local en los territorios de intervención de cada uno de ellos países de intervención (artículos, estudios, artículos científicos...):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuántos incluyen la ESS - Cuántos incluyen cuestiones de igualdad de género - Cuántos incluyen temas medioambientales <p>4. Participación de las universidades de las zonas de intervención en redes y/o espacios especializados en ESS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes (desagregado por sexo y disciplina académica) - Profesorado (desagregado por sexo y disciplina académica) 	<ul style="list-style-type: none"> - 420 iniciativas de ESS utilizan los servicios, desagregadas por sector, tamaño, composición femenina, masculina o mixta. - El 70% de estas iniciativas de ESS mejoran sus procesos (organización, gobernanza, producción, comunicación, gestión, etc.), desagregadas por sector, tamaño, composición femenina, masculina o mixta. - Grado de percepción de la utilidad de estos mecanismos por parte de la población, desagregada por sexo y edad. - El 50% de las iniciativas de ESS están preparadas para contribuir al funcionamiento de los mecanismos al final del 2º año, desagregadas por sector, tamaño, composición femenina, masculina o mixta. - Al menos 12 espacios mutualizados creados y en funcionamiento al final del 4º año. <p>R2 – OE2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de interés y conocimiento de los y las estudiantes universitarios/as sobre los territorios y la ESS - Al menos 72 trabajos de investigación/acción y/o artículos científicos realizados al final de los 4 años basados en las realidades locales - El 10% de estos estudios tratan sobre cuestiones de medio ambiente y género - 4. Al menos el 50% de los artículos se publican en espacios especializados de la ESS

Objetivos específicos y Resultados del Convenio	Indicadores de la Línea de Base	Metas por alcanzar
<p>OE3 Promover el cambio de comportamiento entre los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades para la transformación social en las localidades de intervención en el ámbito de la ESS gracias a la comunicación para el desarrollo (C4D) y la concienciación de las personas en sus territorios</p> <p>R1 – OE3 Organizado y en funcionamiento el ciclo de emprendimiento cooperativo/colectivo con enfoque de género y medioambiental para el empleo efectivo de los Derechos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia y tipología de actividades sociales por parte de las empresas de ESS en los territorios de intervención (desagregado por tipos de empresas): 2. % de empresas de ESS activas en los territorios que realizan sin intermediarios todos los procesos de producción (incluida la comunicación con la clientela y la venta de productos) 3. N° y tipología de empresas de ESS que realizan algún tipo de comunicación hacia la clientela (desagregadas por sector de actividad, composición de sus miembros: mujeres, mixtas u hombres) 4. N° de mujeres miembros de empresas de ESS perciben su actividad como un trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - % que conoce el derecho al trabajo y del trabajo (condiciones laborales, protección social,...) - % que realiza actividades colectivas - % que realiza actividades individuales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 180 actividades sociales promovidas en los territorios por las empresas de ESS, desagregadas por sector, tamaño, composición femenina, masculina o mixta. 2. El 30% de las empresas apoyadas no necesitan intermediarios para comunicarse con sus clientes, desagregadas por sector, tamaño, composición femenina, masculina o mixta. 3. El 40% de las mujeres de las empresas apoyadas reducen su jornada laboral gracias a los servicios mutualizados. 4. Grado de cambio en la percepción del trabajo colectivo como una ventaja en comparación con el trabajo individual. 5. Cuantía y tipología de las aportaciones de las iniciativas de ESS al territorio. 6. El 60% de las empresas apoyadas integran acciones respetuosas con el medio ambiente en sus prácticas diarias, desagregadas por sector, tamaño, composición femenina, masculina o mixta. <p>R1 – OE3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de implicación de todas las entidades en el diseño de las herramientas. - Frecuencia de uso de las herramientas disponibles a todos los niveles (iniciativas de ESS, universidades, mecanismos). - Mejora de los resultados socioeconómicos de al menos el 70% de las iniciativas que utilizan las herramientas, desagregadas por sector, tamaño, composición femenina, masculina o mixta.

Objetivos específicos y Resultados del Convenio	Indicadores de la Línea de Base	Metas por alcanzar
<p>económicos, sociales y culturales a nivel local, nacional y regional</p> <p>R2 – OE3</p> <p>Creado y puesto en marcha un sistema de coordinación y seguimiento que sirva de puente entre los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades del Convenio a través de la metodología del cambio para el desarrollo en Túnez y Marruecos, a nivel local, nacional y regional, siempre desde un enfoque de género y medioambiental</p>	<p>5. Presencia y participación de mujeres miembros de empresas de ESS en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - instancias comunitarias, - en mesas de diálogo socioeconómico - en espacios de decisión sobre el territorio - en debates o investigaciones académicas/educativas <p>6. % de habitantes en los territorios de intervención que conoce la actividad de la ESS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su recorrido histórico y experiencias puestas en marcha - buenas prácticas - barreras y obstáculos - peso en la economía del territorio <p>7. N° y tipología de Iniciativas entre diferentes actores para el fomento de la ESS puestas en marcha en los territorios que han sobrevivido más de 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en el marco de la cooperación internacional o - en programas gubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de al menos un 70% en el uso de técnicas de comunicación por parte de las mujeres. - Tipo y cantidad de medidas aplicadas sobre la ESS en los territorios a partir de la promoción realizada. <p>R2 – OE3</p> <ul style="list-style-type: none"> - 900 encuestas completadas (para la línea de base) - El 70% de las organizaciones registradas en los territorios responden a las encuestas para realizar la línea de base - Grado de utilización de las herramientas de coordinación y seguimiento desarrolladas - El 90% de los informes de seguimiento de los mecanismos respetan los requisitos definidos en el sistema de seguimiento y evaluación. - Tipo y cantidad de medidas correctoras aplicadas cada año.

5. METODOLOGÍA

La recogida de las informaciones necesarias para el establecimiento de este estudio de base debe plantearse tras responder a estas 8 preguntas¹ y poder así determinar la metodología más adecuada a seguir:

1. ¿Cuál es la fuente de información?
2. ¿Cuáles son los métodos de recogida de la información?
3. ¿Quién recoge la información?
4. ¿Con qué frecuencia se recoge la información?
5. ¿Cuál es el costo y dificultad de recoger la información?
6. ¿Quién analiza la información?
7. ¿Quién debe reportar la información?
8. ¿Quién utiliza la información?

Para la recogida de las informaciones se plantean más abajo varias matrices con datos, cuantitativos y cualitativos, que servirán de base para el estudio. Los datos serán primarios y /o secundarios y se privilegiará la realización de cuestionarios de manera individual, si fuera posible, o grupal procurando encontrar espacios que posibiliten la libertad de expresión, las entrevistas en profundidad o semiestructuradas con los actores identificados como clave por las informaciones de las que disponen. Los métodos y técnicas de recogida de información innovadores serán los bienvenidos (por ejemplo, utilizando la aplicación ODK u otro tipo de recogida de datos tecnológicas innovadores, participación en juegos, en concursos, en representaciones populares, en las escuelas...)

La información se recogerá paralelamente en cada uno de los países y el análisis se realizará conjuntamente y se presentará en los territorios de intervención que han participado. Se espera una participación de al menos 900 personas (de manera individual o grupal).

Se procurará trabajar, ya sea a través de focus group o de realización de cuestionarios en grupal, una primera vez con colectivos formados por mujeres o por hombres y una segunda vez con esos colectivos en espacios mixtos, mujeres y hombres juntos.

¹ Fuente: Elaboración del CONEVAL, 2019. Con base en: Zall, J. y Rist, R. (2004). Ten Steps to a Results- Based Monitoring and Evaluation System, Banco Mundial.

CONTENIDOS

Para la realización del estudio de base necesitamos entender los valores de referencia de partida gracias a la información obtenida en el proceso. Para tener una imagen más precisa de la situación de la ESS en los territorios en el punto de arranque del convenio y entender el camino a recorrer entre el momento actual y la meta que se pretende alcanzar, necesitamos organizar esa información. Para ello se proponen los siguientes apartados y contenidos mínimos:

I. Introducción

MARCO GENERAL

Recogida de información acerca de los diferentes aspectos que permitan establecer un marco general en el que situar las acciones a llevar a cabo en el convenio:

- Situación sociolaboral en cada uno de los territorios (en relación con el país no a los otros países y desagregado por sexo y edad)
- Marco legal e institucional a escala nacional y regional (régimen de los/as trabajadores/as en la ESS, protección social y fiscalidad por tipo de empresas (para empresarios/as y trabajadores/as) Fiscalidad impuesta a los territorios (tasas comunales, de circulación, de saneamiento, etc.)
- Datos sobre los estudios universitarios (másteres específicos en ESS, estudios en economía, estudios en sociología, estudios en administración de empresas y trabajo social, estudios en DDHH) desagregados por sexo, territorio de proveniencia y estatus socioeconómico)

ACTORES

Recogida de información acerca de los actores presentes y activos en los territorios (por titulares y colectivos específicos dentro de los titulares)

Algunos actores para tener en cuenta (sin excluir otros)

- *OOII instalados en ambos países*
- *Ministerios consagrados a las intervenciones susceptibles de programas ESS: Acción Social, género, formación profesional, economía y finanzas, Universidades*
- *ONG internacionales y nacionales*
- *Federaciones profesionales sectoriales (empresariales y sindicales)*
- *Organizaciones de la Sociedad Civil (sectoriales: medioambientes, culturales, de defensa de los DDHH y para la igualdad de género)*

II. Objetivo del estudio de base (matriz de la línea de base)

ALIANZAS DE ACTORES (Matriz 1)²

Recogida de información sobre la interacción entre estos actores y entre estos actores y la ESS.
Determinar la presencia en los territorios de estructuras y nivel de organización para el fomento de la ESS.

ACTORES Y TERRITORIOS (Matriz 2)³

Recogida de información para reportar **sobre los procesos**: dónde, cuándo y cómo se inician las acciones para favorecer la ESS. Para completar esta matriz se propone la realización de un inventario de las intervenciones realizadas, aquellas ya finalizadas y aquellas en marcha aún, desde 2012 hasta la fecha actual, o previstas en el próximo año.

EMPRESAS Y PERSONAS:

EMPRESAS (Matriz 3)⁴

Información sobre **las empresas de ESS** existentes en los territorios

PERSONAS (Matriz 4)⁵

Recogida de información acerca del conocimiento y/o la percepción de la ESS y perspectivas **con recogida de datos primarios y secundarios**.

III. Metodología

IV. Recomendaciones

6. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

Actividad	Período	Producto
1. Participación con las socias del convenio en la definición de los	Mayo/junio 2023	

² Ver matriz 1 en el anexo 1

³ Ver matriz 2 en el anexo 1

⁴ Ver matriz 3 en el anexo 1

⁵ Ver matriz 4 en el anexo 1

Actividad	Período	Producto
equipos investigadores en Marruecos y en Túnez		
2. Diseño metodológico del estudio y línea de base Elaboración, juntamente con los equipos investigadores de ambos países, de los instrumentos para la recogida de información en los territorios	Julio/Agosto 2023	
	30 de agosto de 2023	Producto 1: <i>Agenda de trabajo y herramientas para la recogida de datos</i>
3. Coordinación sobre el terreno del trabajo de recogida de datos por parte de los equipos investigadores	Septiembre/Octubre de 2023	
4. Vaciado de la información y análisis de los datos (en coordinación con los equipos investigadores)	Noviembre de 2023	
5. Redacción del estudio y la línea de base (en coordinación con los equipos investigadores)	Noviembre de 2023	
6. Identificación y formulación de una propuesta de plan de plan de seguimiento (en concertación con las acciones y equipo de trabajo sobre la estrategia C4D del convenio)	Transversal durante todo el período	
	Noviembre de 2023	Producto 2: <i>Documento del estudio y la línea de base validados</i>
	Noviembre de 2023	Producto 3: <i>Documento de propuesta de formulación de un plan de seguimiento del convenio, validado por las partes implicadas (Socias contrapartes y ACPP)</i>

CRITERIOS TRANSVERSALES PARA TODAS LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

- Todos los documentos que utilizará la(s) persona(s) / empresa(s) para esta consultoría y los surgidos del desempeño de esta en el marco de la consultoría deben contener dos versiones lingüísticas: 1 en francés y 1 en castellano. Algunos documentos se traducirán al árabe cuando las contrapartes así lo requieran, quedando estas traducciones fuera del coste económico de la presente consultoría;
- La dimensión de género deberá estar presente en todas las herramientas realizadas para la recogida de datos, así como en el análisis y redacción del documento final;
- Los desplazamientos nacionales e internacionales en el marco de la consultoría (coordinación y equipos investigadores) formarán parte del coste de la consultoría.

8. PERFIL REQUERIDO /EXPERIENCIA PROFESIONAL/BAREMO DE EVALUACIÓN

Calificaciones/experiencias profesionales	Puntos de valoración
Experiencia probada en análisis social	20
Experiencia probada en trabajos específicos de evaluación de proyectos y elaboración de líneas de base	20
Experiencia probada en coordinación de estudios de investigación	10
Experiencia probada en la inclusión de la dimensión de igualdad de género	15
Gran capacidad de trabajo en coordinación de equipos multiculturales	5
Experiencia en colaboraciones de trabajo con organizaciones de otros países	5
Nivel de conocimiento óptimo del castellano hablado y escrito y del francés hablado y escrito	10
Experiencias previas de trabajo en la zona del Magreb	15
TOTAL PUNTOS	/100

El baremo de la evaluación tendrá el análisis siguiente según la propuesta presentada de la parte técnica y de la parte económica.

Oferta técnica = 80% del total

Oferta económica = 20% del total (teniendo en cuenta que la oferta económica más baja obtendrá el total de 20 puntos).

9. REMUNERACIÓN Y FORMAS DE PAGO

La remuneración final se determinará en base a la oferta técnica y económica presentada, teniendo en cuenta el baremo siguiente:

En todo caso, los porcentajes a desembolsar estarán en estrecha relación con la realización de las actividades previstas y la entrega de los productos esperados.

Actividades	Pago	Plazos desembolso
Aprobación de la propuesta metodológica y firma del contrato	20% del total del monto aprobado Monto:	Inicio de la consultoría
Actividades 1, 2 y 3	40% del total del monto aprobado Monto:	Entrega y validación del producto 1
Actividad 4, 5 y 6	40% del total del monto aprobado Monto:	Entrega y validación del producto 2 y 3
TOTAL, Asistencia técnica		

10. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las personas/empresas interesadas en candidatar para la realización de la siguiente convocatoria deberán enviar la siguiente documentación:

- Un CV de presentación de la consultoría;
- CV de l(as) investigador(as)
- **Propuesta metodológica** (técnica y económica), teniendo en cuenta los desplazamientos internacionales para la coordinación y trabajo con los equipos investigadores de ambos países. La propuesta económica tendrá que ser detallada en relación a los productos especificados en los tdr's.

La documentación deberá enviarse en formato electrónico a las siguientes direcciones de correo en el plazo de **10 días hábiles** después de la recepción de los TdR.

magreb@acpp.com,
coord_tunez@acpp.com
sede.magreb@acpp.com

ANEXO 1: Matrices

Matriz 1: Alianzas de actores

Actor	Acción de ESS en la que participa	Alianzas	Territorios
<i>¿A qué colectivos pertenecen?</i>	<i>Tipología ¿Con qué frecuencia? ¿Desde cuándo?</i>	<i>¿Qué alianzas existen en materia de ESS? ¿Cómo se organizan? ¿Quién coordina? ¿Quién participa?</i>	<i>¿En qué territorios se han dado/están dando? ¿Cuántos años se han mantenido?</i>
<i>(datos desagregados por entidad, sexo y edad)</i>			

Matriz 2: iniciativas de ESS en los territorios

Referencia intervención:	¿Dónde?	Tipo de intervención	Tipo de actividades	Actores implicados en la identificación y en la ejecución
<p><i>Título y periodos (en activo, finalizada, finalizada la subvención, pero en funcionamiento...)</i></p>	<p>Niveles territoriales y de decisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel nacional - Nivel internacional - Nivel local <p><i>¿Dirigidas a qué público? (desagregar por sexo, edad, colectivo específico y nivel de estudios)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa gubernamental - Programa ONG - Proyectos - Actividades <p><i>¿Dirigidas a qué público? (desagregar por sexo, edad, colectivo específico y nivel de estudios)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formaciones - Apoyo a comercialización - Creación entidades de ESS - Foros internacionales - Recursos financieros o de SDE a las entidades de la ESS directamente <p><i>¿Dirigidas a qué público? (desagregar por sexo, edad, colectivo específico y nivel de estudios)</i></p>	<p>Identificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OOII - Ministerios y autoridades competentes - OSC - Grupos profesionales (Federaciones sectoriales, redes de ESS, personas activas en la ESS como cooperativistas (u otra familia de la ESS) Ongs locales, ONGs internacionales) <p>Ejecución:</p> <p><i>-Idem organizaciones y colectivos que para la identificación (Desagregar por sexo, edad, colectivo específico y nivel de estudios)</i></p>

Matriz 3: Empresas

Información Empresa	Trabajo	Composición /miembros	Participación en acciones
<ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Territorio - Forma jurídica, - años de vida, - sectores de actividad, - voluntad de continuismo o de cambio hacia otra modalidad de relación laboral 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo consagrado, temporalidad, - actividad estacional, - decisión para la adhesión, - estructuras de gobernanza, - actuando en la formalidad o informalidad, - previsiones de ampliación <p style="color: red;">Cada apartado desagregado por sexo y edad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - % hombres y mujeres, - categorías profesionales, - tipo de membresía, - trabajo colectivo o individual, - nivel de estudios <p style="color: red;">Cada apartado desagregado por sexo y edad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - formaciones, - ferias, - proyectos

Matriz 4: personas

<i>Actores</i>	<i>Conocimiento</i>	<i>Visión</i>	<i>Percepción</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién habla con quién para poner en marcha y hacer el seguimiento de iniciativas de ESS? - ¿Qué canales se utilizan? - ¿Quiénes deciden y cómo? 	¿Cómo les gustaría que fuera o cómo creen que debería ser?	
Dirigido a actores activos en la ESS y los/as que participan acompañando <i>(Desagregado por sexo, colectivo específico, edad y nivel de estudios)</i>	¿Qué se conoce de la ESS?	¿Qué les gustaría que fuera o cómo creen que debería ser?	¿Qué se piensa de la ESS?
Dirigido a estudiantes y profesorado de la universidad <i>(Desagregado por sexo, colectivo específico, edad y nivel de estudios)</i>	¿Qué se conoce de la ESS? -		¿Qué se piensa de la ESS?
<i>Personas trabajadoras en servicio doméstico y en cuidados por cuenta propia y ajena</i>	¿Qué se conoce sobre la ESS?	¿Qué les gustaría que fuera o cómo creen que debería ser?	¿Qué se opina de la ESS?

<i>Actores</i>	<i>Conocimiento</i>	<i>Visión</i>	<i>Percepción</i>
Personas trabajando en proyectos o actividades medioambientales	¿Qué se conoce sobre la ESS?		¿Qué se opina de la ESS?
Dirigido a personas no implicadas directa o indirectamente en la ESS: personal médico, farmacéutico, comercial, educativo,)	¿Qué se sabe en los territorios sobre el trabajo y la participación a la comunidad de las experiencias de ESS?	¿Cómo les gustaría que fuera o cómo creen que debería ser?	¿Cómo se percibe en los territorios el trabajo y la participación a la comunidad de las experiencias de ESS?
Dirigido a actores activos en la ESS y los/as que participan acompañando <i>(Desagregado por sexo, colectivo específico, edad y nivel de estudios)</i>	¿Qué se conoce sobre el trabajo colectivo y el individual?	¿Cómo les gustaría que fuera o cómo creen que debería ser?	¿Cómo se percibe el trabajo colectivo y el individual?